



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2012

RES. H. N° 1413-12

EXPTE.N° 4.495/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 888-11, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Alejandro Manenti; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

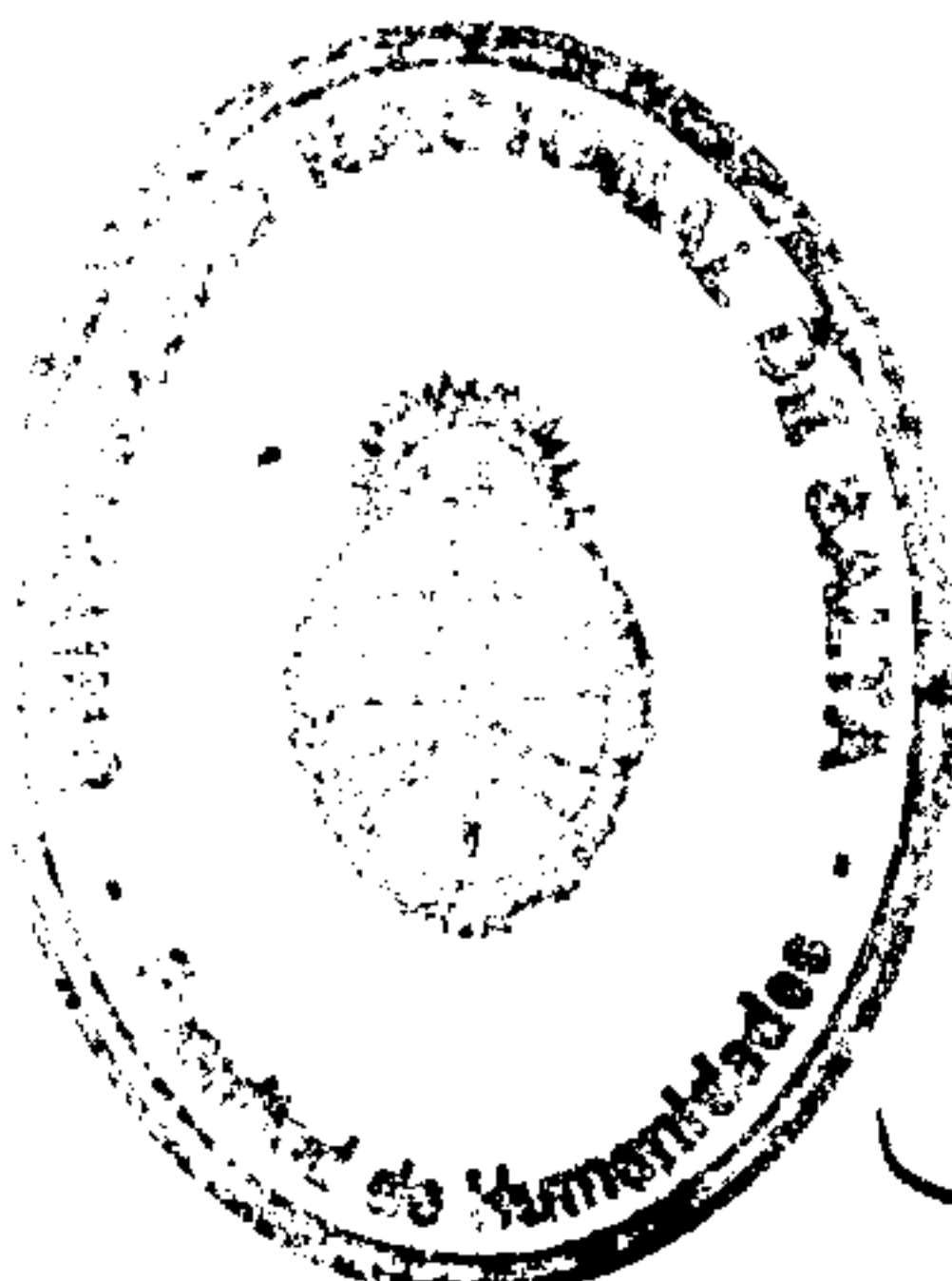
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a profesores que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA DE LA EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Alejandro Manenti, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 888-11:

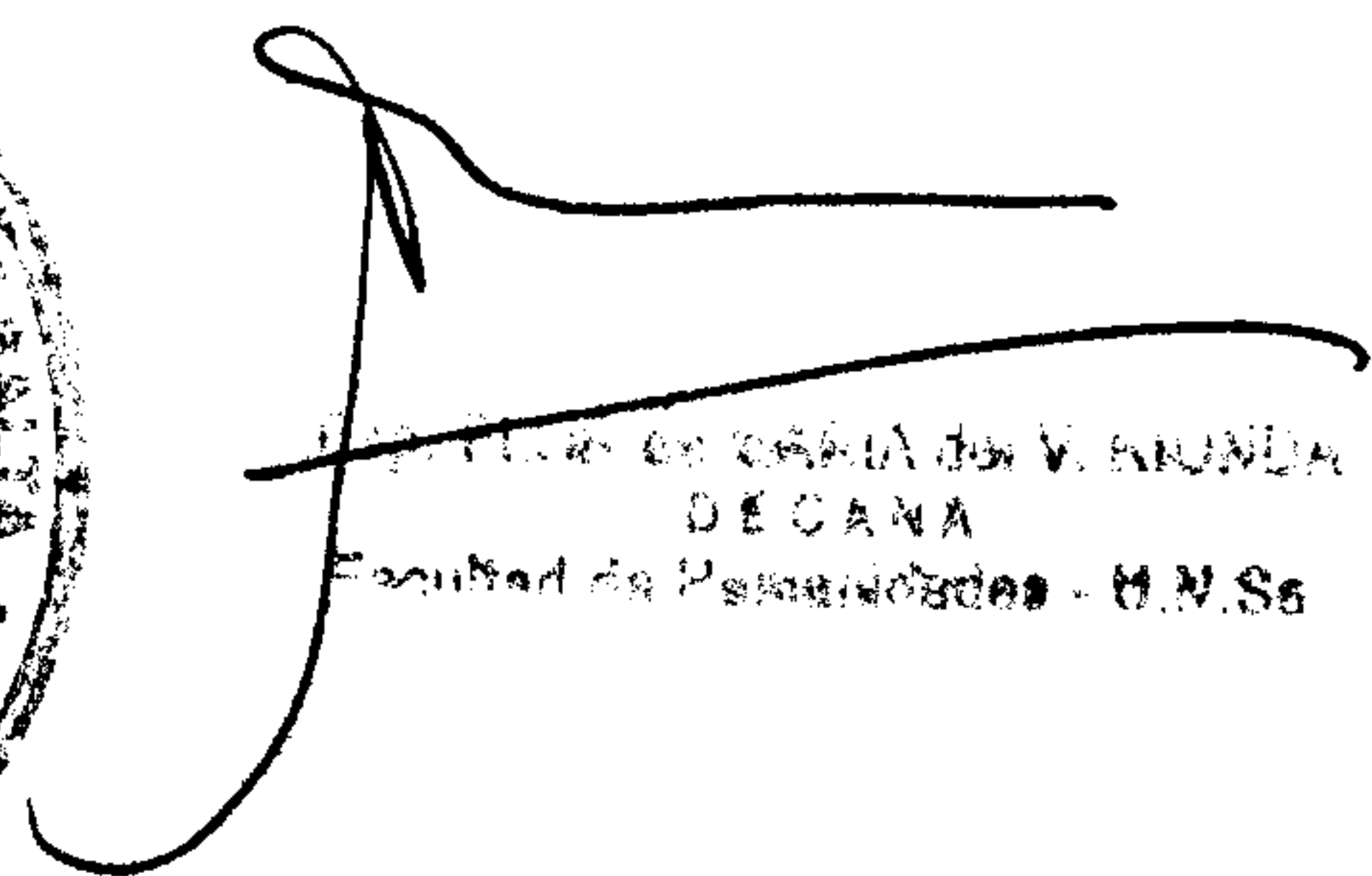
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SANDRA V. VAZQUEZ	24.697.233	NO CUMPLIO
TARRAGA, OLGA MIRIAM	31.713.412	7 SIETE- BUENO
VALDEZ, NELIDA LILIANA	18.638.826	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12


ALEJANDRO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa